

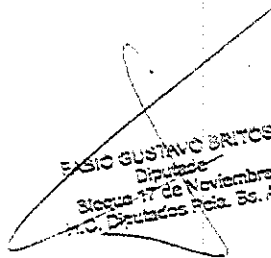
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

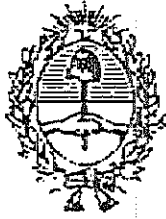
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 49° Aniversario del “**Jardin de Infantes 906 Granaderos de San Martin**”. El 19 de mayo de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

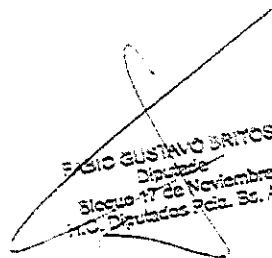


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 19 de mayo de 1972, mediante una resolución del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, se determinó la creación del Jardín de Infantes Nro. 906 "Granaderos de San Martín", de la ciudad de Chivilcoy, ubicado sobre las calles Nro. 15 y Dr. Francisco José Faverio; el cual, a lo largo de varias décadas, ha sabido desenvolver una fructífera y apreciable trayectoria educativa y, una intensa y positiva labor docente, en favor de la niñez y de la comunidad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. Ac.